



EQUIPOS INFORMÁTICOS

Localización de los equipos informáticos (plano del centro).

Reserva de salas de ordenadores (modelo de solitud y persona de referencia).

Protocolo para solicitar la creación de grupos de alumnos, bloques y cursos en MOODLE.

Gestión de las contraseñas de acceso a los equipos informáticos y los Smartphone del centro.



RESPONSABLES DIGITALES

Nombres de los responsables TICA y del administrador MOODLE del centro.

Nombrar un/a RESPONSABLE DE SEGURIDAD



COMUNICACIÓN

Red wiffi del centro (contraseñas y habilitación de dispositivos personales con fines profesionales).

Utilización del correo institucional (@educa.jcyl.es) y del repositorio de OneDrive de Office 365*.

Inclusión de pie de página en el correo institucional en cumplimiento de la LGPD (protección datos)**.

Disponibilidad de Smartphone del centro (números, patrón de acceso y costes de las llamadas).

Programas y aplicaciones autorizadas para comunicaciones con la comunidad educativa/familias:

Dinantia, Kaizala, Clasdojo, otros.



PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

- a) Qué hacer en caso de “incidencia” en equipos internos (ordenador que no funciona, internet desconectado, virus, secuestro ordenador, uso inadecuado de teléfonos móviles o Smartwach por parte del alumnado, ciberacoso, etc.) y a quién notificarlo en cada caso.
- b) Incidencias generales y en dispositivos externos. Web y teléfonos que conviene conocer:
 - Teléfono para incidencias graves, tipo secuestro de ordenadores: **INCIBE 017**
 - Avisos sobre seguridad de la Oficina de Seguridad al Internauta: <https://www.osi.es/es>
 - Comprobación respecto a si la cuenta de correo electrónico ha sido secuestrada <https://haveibeenpwned.com/>
 - Seguimiento actualizado de todo tipo de ataques e incidencias a través de la OSI (Oficina de Seguridad del Internauta): <https://www.osi.es/es>
 - PLAN DE SEGURIDAD JCYL. <http://www.educa.jcyl.es/plandeseuridad/es>
 - Internet Segura For Kids (IS4K): <https://www.is4k.es>

¿Conoces las 21 competencias digitales?



OTROS

- ✓ Huella digital (defensa de los derechos de autor y copia no autorizada de contenidos): <https://www.internetsociety.org/es/tutorials/your-digital-footprint-matters/>
- ✓ Netiqueta (normas educación en red): https://www2.uned.es/iued/guia_actividad/netiqueta.htm
- ✓ Selfie (autoevaluación competencia digital): https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es
- ✓ Certificación de competencias Digitales para la Ciudadanía: <http://www.tucertiCyL.es>

* Se adjunta una pequeña guía

** Sugerencia de pie de página

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley. En aras del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: _____ o bien en la dirección: _____

tuCertiCyL



Búsqueda y gestión de la información

- 1.1. Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales.
- 1.2. Evaluación de información, datos y contenidos digitales.
- 1.3. Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales.



Comunicación y colaboración

- 2.1. Interacción mediante las tecnologías digitales.
- 2.2. Compartir información y contenidos digitales.
- 2.3. Participación ciudadana en línea.
- 2.4. Colaboración mediante canales digitales.
- 2.5. Netiqueta.
- 2.6. Gestión de la identidad digital.



Creación de contenidos digitales

- 3.1. Desarrollo de contenidos digitales.
- 3.2. Integración y reelaboración de contenidos digitales.
- 3.3. Derechos de autor y licencias.
- 3.4. Programación.



Seguridad

- 4.1. Protección de dispositivos.
- 4.2. Protección de datos personales e identidad digital.
- 4.3. Protección de la salud.
- 4.4. Protección del entorno.



Resolución de Problemas

- 5.1. Resolución de problemas técnicos.
- 5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
- 5.3. Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa.
- 5.4. Identificación de lagunas en la competencia digital.